

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00214-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, DICIEMBRE SIETE (7) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JULIAN PAIMA RENGIFO contra SAGUILUZ ROMAINA PIÑA, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00214-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; SIETE (7) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JULIAN PAIMA RENGIFO contra SAGUILUZ ROMAINA PIÑA, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1º. SEÑALAR el día 15 de diciembre de 2021 a las 4:00 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2º. COMUNIQUESE por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **9 de diciembre de 2021.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **105.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fed09771bb56ec59361b6e0251b28c0f3a7a48ae786688826d2c04e2980a370f**

Documento generado en 08/12/2021 11:09:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>